



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvana CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

11 OCT 2017

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 5640117 presentada por el Supervisor General de Nivel Secundario, Prof. Julio Javier FOURASTIE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la autorización sobre el Proyecto de Viaje de Estudios que realizarán a la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz los alumnos de 6° año, 4^a y 5^a división del Bachiller en Turismo, y docentes acompañantes del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral", de la ciudad de Ushuaia, en el marco del espacio curricular: Generación de Emprendimiento Turístico.

Que el mismo se realizará desde el día 16 al 20 de octubre del corriente año.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los efectos de avalar la realización del viaje referenciado, autorizar la Comisión de Servicios de los docentes detallados en el Anexo II que forma parte integrante de la presente y, proceder a la justificación de las inasistencias en las que incurran los alumnos detallados en el Anexo I de la presente, entre los días 16 y 20 de octubre del corriente año, ambos inclusive.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar la realización del Proyecto de Viaje de Estudio de los alumnos 6° año, 4^a y 5^a división del Bachiller en Turismo, del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral" de la ciudad de Ushuaia, que se llevará a cabo entre los días 16 y 20 de octubre del corriente año, ambos inclusive en la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Comisión de Servicios entre los días 16 y 20 de octubre del corriente año, ambos inclusive, de los docentes detallados en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que las inasistencias que incurran los estudiantes detallados en el Anexo I de la presente, se enmarcarán dentro de lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 3159/11 y su ampliatoria N° 3369/11.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los docentes detallados en el Anexo II con copia autenticada de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

27 89

/2017.-

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

2789

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/17.-

Listado de Alumnos de 6°

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.N°
ACEVEDO, Diego Elías	40.498.047
CAMINOS, Franco Julián	40.828.972
DÍAZ, Martín Maximiliano	39.391.871
FERREYRA, Franco Ariel	41.127.481
GOMEZ, Febe Sabrina Cristal	40.828.797
GORENA, Fiana Melgida Leila	42.730.429
GUGLIELMOTTI, Stefano Daniel	41.931.197
MAGALLANES, Iván Josue	40.795.219
MEDINA, Wilson Gastón	39.856.905
MONZON, Lucas Ezequiel	40.828.986
RAMIREZ, Marcelo Edgardo	40.625.655
ROCHA, David Alexander	39.391.904
STAGNOLI, Maxiliano Gabriel	41.004.817
TENORIO, Roberto Flavio	41.094.017
TORRICO, Rocío Macarena	40.685.653
ALARCON, Mauricio Eduardo Jesús	39.869.182
DALMAZZO, Fiorela Andrea	40.844.668
GALARZA, Nicolás Ramón	44.382.587
GAREA CRESPO, Juan Pablo	39.999.980
GOMEZ GONZALEZ, Víctor Eduardo	39.391.759
ILLANES, María Belén	40.735.210
MEDINA, Carolina Nicol	39.391.545
ORTIZ VIDAL, Rocío Daniela	39.391.867
OYARZO MIRANDA, Aracely Javiera	19.053.685
ROMERO, Xiomara Patricia Nahir	39.391.895
TORRES VELASQUEZ, Verónica Natalia	39.391.973
CHAVARRIA AYALA, Vladimir Alberto	93.910.495


Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

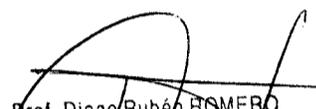
2789

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/17.-

Docentes Acompañantes:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I./LEGAJO N°
FAGNANI, Jaquelin Stefani	34736880/00
FERNANDEZ, Roberto Carlos	23941455/01
FLORES BARRERA, Flavia	33991683/00/02
OLMO VARELA, Jerónimo Martín	25633269/00
RODRIGUEZ, Daniel Elías	17208453/00


Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur